

Ecatepec de Morelos, Estado de México a **12 de agosto del 2025**

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las **11:30:00 a. m.** del día martes, 12 de agosto de 2025 y de conformidad con la convocatoria emitida y la notificación correspondiente a los licitantes interesados en el procedimiento de adjudicación de obra pública bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **2025-04-LPN/FAISMUN** relativo a la obra denominada:

REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO, REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y PAVIMENTACIÓN DE AV. MORELOS Y CALLE CAMINO INDUSTRIAL, UBICADA ENTRE AV. NACIONAL Y CALLE BUGAMBILIAS Y ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y AV. INDUSTRIA, COL. TEPETZCASCO Y COLONIA CERRO GORDO, ECATEPEC DE MORELOS.

Ubicada en: **COL. TEPETZCASCO Y COLONIA CERRO GORDO, ECATEPEC DE MORELOS.**

Con recursos provenientes de: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).**

Se reunieron en el Salón de la Revolución Mexicana de 1910, las personas morales y servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final del presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo correspondiente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 63 de su Reglamento, y una vez determinado que las propuestas presentadas cumplieron o no con los requisitos legales, técnicos y económicos, con base en el dictamen técnico-económico previamente elaborado, se da a conocer el resultado:

PROPUESTAS ACEPTADAS	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (C/IVA)
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18,196,665.10
DISEÑO ARQUITECTÓNICO CONCEPTUAL, S.A. DE C.V.	\$18,311,972.66
GRUPO CONSTRUCTOR INTELLIGENT MAVICMEX, S.A. DE C.V.	\$18,587,412.80

PROPUESTAS DESECHADAS	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (C/IVA)
DISEÑO ARQUITECTÓNICO CONCEPTUAL, S.A. DE C.V.	\$18,311,972.66
GRUPO CONSTRUCTOR INTELLIGENT MAVICMEX, S.A. DE C.V.	\$18,587,412.80

PROPUESTAS SOLVENTE	
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (C/IVA)
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18,196,665.10

Una vez realizado el análisis detallado de las propuestas, se determina que la empresa:

CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

cumple con lo establecido en el artículo 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como con lo dispuesto en los artículos 55, 56, 57, 58 y 61 de su Reglamento, por lo que su propuesta se considera técnica y económicamente solvente y garantiza la adecuada ejecución de los trabajos.

Por lo anterior, se determina que la mejor opción para el Municipio de Ecatepec de Morelos es la empresa: **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$18,196,665.10 (dieciocho millones ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por lo cual se le adjudica el contrato correspondiente bajo las siguientes condiciones:

- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **jueves, 14 de agosto de 2025.**
- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **viernes, 28 de noviembre de 2025.**
- Plazo de ejecución: **107 días naturales.**

La presente acta surte efectos de notificación formal para la empresa: **CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** quien queda obligada a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a esta fecha, estimándose la firma para el día miércoles, 13 de agosto de 2025 en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Primer nivel del Palacio Municipal, ubicado en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Asimismo, la empresa adjudicada deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato:

- La fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato con IVA, y
- En su caso, la fianza de correcta aplicación del anticipo, conforme al artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Los cheques de depósito entregados como garantía de seriedad de las propuestas serán devueltos a los licitantes no seleccionados al término del presente acto, contra entrega del recibo correspondiente. Los paquetes de las propuestas desechadas permanecerán bajo resguardo de la Dirección de Obras Públicas.

Para constancia, y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta, siendo las: 11:44 horas del mismo día en que se actúa.

POR LA CONVOCANTE



Nombre: **Pedro Blanco Hernández**
Cargo: Encargado del Departamento de Licitaciones y Contrataciones




Nombre: **Miguel Ángel Hernández Martínez**
Cargo: Subdirector Administrativo



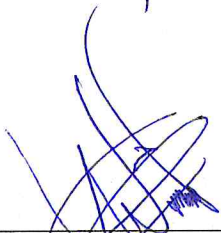
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Nombre: **Erika Nayeli Morales Carbajal**
Cargo: Subcontralora De Auditoría


POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


Nombre: **Alid José García Ramírez**
Cargo: Encargado de la Subdirección de Programas Federales y Estatales

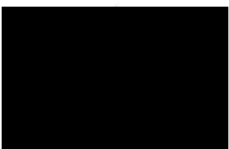
POR LOS PARTICIPANTES

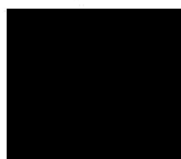

Nombre: **Ezequiel Enrique Ramírez Ahumada**
Cargo: Representante
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.


Nombre: **Gutiérrez**
Cargo: Superintendente de Obra
DISEÑO ARQUITECTÓNICO
CONCEPTUAL, S.A. DE C.V.


Nombre: **[Redacted]**
Cargo: Representante
GRUPO CONSTRUCTOR INTELLIGENT
MAVICMEX, S.A. DE C.V.

POR OTROS INVITADOS


Nombre: **[Redacted]**
Cargo: Presidenta del Comité de Participación Social


Nombre: **[Redacted]**
Cargo: Secretaria del Comité de Participación Social